ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 2.2.1.2.1.4.9, Decreto 1082 de 2015, se procede a aprobar la Garantía Única de Cumplimiento y demás garantías exigidas, cuando a ello hubiese lugar, según la información que se señala:

No de Contrato y/o Aceptación de Oferta:	**125-2020**
Contratista:	**LAYNES JOHANNA GONZÁLEZ RADA**
No Póliza de Garantía Única de Cumplimiento:	85-46-101015556
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición:	27-01-2020
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$40.456.752,00**

VERIFICACION DE LOS AMPAROS

%	AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO		VALOR ASEGURADO	CUMPLE / NO CUMPLE
		DESDE MM/DD/AA	HASTA MM/DD/AA		
10 %	Cumplimiento	01/27/2020	06/30/2021	$4.045.675,20	CUMPLE

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte la aprobación a la garantía, en Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2020.

BENJAMIN RICARDO COLLANTE FERNÁNDEZ
Director ICBF Regional Atlántico

Control de legalidad: Fabian Guerrero Rivero - Coordinador Grupo Juridico
Revisó: Fabian Guerrero Rivero - Coordinador Grupo Jurídico
Proyectó: Ivonne Diaz-Profesional Univ. Grupo Jurídico

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad de Expedición:	Sucursal:	Cod. Sucursal:	Nro. Póliza:	Anexo:
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-46-101015556	0

Fecha Expedición:			Vigencia Desde:			A las:	Vigencia Hasta:			A las:	Tipo Movimiento:
Día:	Mes:	Año:	Día:	Mes:	Año:	Horas:	Día:	Mes:	Año:	Horas:	
27	01	2020	27	01	2020	00:00	30	06	2021	00:00	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razón Social:	GONZALEZ RADA LAYNES JOHANNA			Identificación:	1048209069-0
Dirección:	CALLE 96 71-37	Ciudad:	BARRANQUILLA - ATLANTICO	Teléfono:	3016417

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Nombre o Razón Social:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			Identificación:	899999239-2
Dirección:	CRA 46 # 61-15	Ciudad:	BARRANQUILLA - ATLANTICO	Teléfono:	3693378

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 125-2020 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN TODAS LAS MODALIDADES Y SERVICIOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	Vigencia Desde:	Vigencia Hasta:	Suma Asegurada / Actual:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/01/2020	30/06/2021	$ 4,045,675.20

OBSERVACIONES:

Valor Prima Neta:	Gastos Expedición:	IVA:	Total a Pagar:	Valor Asegurado Total:	Fecha Límite de Pago:
$ 23,054.81	$ 7,000.00	$ 5,710.41	$ 35,765.22	$ 4,045,675.20	27/01/2020

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
Nombre:	Clave:	% DE PARTICIPACIÓN:	Nombre Compañía:	% Participación:	Valor Asegurado:
PORTO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	4164	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efecto de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CARRERA 58 NO. 70-136 - Teléfono: 3681078 - BARRANQUILLA

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Verifique su póliza escaneando el código QR.
Aplica únicamente para la emisión original.